

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como la Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyen en los datos y cifras generadas por el H. AYUNTAMIENTO Municipal de Honduras de la Sierra, Chiapas de acuerdo a las facultades que le confieren las Leyes que le aplica, reglamentos, así como los procedimientos administrativos autorizados.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de Egresos para el Municipio de Honduras de la Sierra, Chiapas es aprobado por el Congreso del Estado de Chiapas con fundamento en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 30 Fracción XI y XXIV Constitución Política del Estado de Chiapas y Art. 39 Fracción IV de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, Incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos Públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el H. ayuntamiento Municipal de Honduras de la Sierra, Chiapas.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Municipio de Honduras de la Sierra, Chiapas fue creado mediante decreto el 11 de septiembre de 2019.

El municipio se ubica en la región económica "Sierra Mariscal" y limita al norte con el municipio de Chicomuselo, al este con el Municipio de Siltepec, al sur con Escuintla y al oeste con el Municipio de Luis Ángel Vidal y al Noroeste Ángel Albino Corzo. Las coordenadas geográficas son 15° 33'00 N y 92°28'00, Su altitud es de 1202 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión territorial es de 200 km².

El municipio de Honduras de la Sierra, Chiapas está integrado por 68 localidades de las cuales 67 son de tipo rural y una de tipo urbano.

ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

a) Objetivo social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ELABORO

AUTORIZÓ

PALERMO GALINDO PEEZ

ELIDA HERNANDEZ PEREZ

TESORERO

PRESIDENTE

- Agua potable, drenaje, alcantarillado.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos.
- Mercados.
- Panteones.
- Rastro.
- Calles, parques y jardines.
- Seguridad pública.
- Educación.
- Bibliotecas públicas y casas de la cultura.
- Asistencia y salud pública.
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2021 (enero a diciembre)

d) Régimen jurídico

Institución de orden Público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no constituyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor de los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 110 y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor de los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor de los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor de los pagos por arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ELABORO

AUTORIZÓ

PALERMO GALINDO PEEZ

ELIDA HERNANDEZ PEREZ

TESORERO

PRESIDENTE

f) Estructura organizacional básica.

01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- 01 AYUNTAMIENTO
- 02 PRESIDENCIA MUNICIPAL
- 03 SECRETARIA MUNICIPAL
- 04 TESORERÍA
- 05 OFICIALIA MAYOR
- 06 JUZGADO MUNICIPAL
- 07 DIF MUNICIPAL
- 08 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
- 09 OTROS

02 SERVICIOS PÚBLICOS

- 01 PROTECCION CIUDADANA
- 02 LIMPIA
- 03 MERCADO
- 04 RASTRO
- 05 PANTEONES
- 06 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- 07 ALUMBRADO PÚBLICO

- 10 ASISTENCIA A LA EDUCACION
- 12 ASISTENCIA AGROPECUARIA

ELABORO

PALERMO GALINDO PEEZ

TESORERO

AUTORIZÓ

ELIDA HERNANDEZ PEREZ

PRESIDENTE